Predestinación, Gracia y Persona

-Por Lázaro Lameiro-

"vosotros no creéis porque no sois de mis ovejas. Mis ovejas oyen mi voz, y yo las conozco y me siguen; y yo les doy vida eterna y jamás perecerán, y nadie las arrebatará de mi mano" (Jn 10:26-28)

Introducción

El tema que queremos tratar aquí puede expresarse con una pregunta: *¿cuál es el lugar de la persona en la recepción de la gracia divina?*

La gracia ahí, se refiere a la gracia que salva para vida eterna en Cristo. No a la gracia general o común, mediante la cual Dios preserva, ayuda y bendice de diversos modos a la humanidad. Nuestra pregunta pertenece al ámbito de la soteriología cristiana, y más específicamente a la doctrina de la gracia.

Esa doctrina se basa en la Biblia, y especialmente en el Nuevo Testamento. Los primeros Padres la transmitieron e interpretaron dentro de su propio contexto cultural, y frente a las amenazas que tuvieron que enfrentar (la cultura pagana, las sectas cristianas judaizantes, el gnosticismo, etc.). Más tarde, Agustín, enfrentando la herejía de Pelayo, la interpretó y desarrolló como nunca antes se había hecho. Y a partir de este Padre comienza -en el ámbito occidental- una larga y compleja historia, con momentos de silencio, avances, retrocesos, y numerosas, y a veces encarnizadas, polémicas sobre el tema. Por mencionar sólo algunas de las grandes controversias: Agustín vs. Pelagio, Agustín vs. Juliano, Agustín vs. Casiano, Lutero vs. Roma, Lutero vs. Erasmo, Calvino vs. Pighio, jansenistas vs. jesuitas, calvinistas vs. luteranos, calvinistas vs. arminianos; y luego otras, aunque no tan conocidas, hasta hoy.

Pero, aunque mencionamos esto a título informativo para señalar la vastedad y complejidad de la teología de la gracia en su forma occidental, aquí no vamos a hablar de los grandes debates. Nos vamos a mantener dentro de un marco mucho más limitado. Comenzaremos por nuestra pregunta, y a partir de la misma comentaremos someramente algunos aspectos de la doctrina de la gracia. Para contestar dicha pregunta recurriremos en primer lugar a una observación de Kierkegaard. No porque nos interese ese autor en sí mismo, de hecho no adherimos a su pensamiento, sino porque ha puesto de manifiesto una cuestión importante relacionada con la pregunta.

Dado que probablemente no todos los lectores cristianos estén familiarizados con este autor, haremos una mínima presentación del mismo, y también explicaremos el trasfondo de su comentario, que es su desacuerdo con Lutero.

Kierkegaard

Søren Kierkegaard (1813 - 1855) nació en un hogar luterano, y en un país donde la Iglesia Luterana era la religión del Estado. Aunque estudió teología en la Universidad de Copenhague, le interesaba mucho la filosofía. Especialmente el idealismo alemán, y en particular Hegel, al que criticaba con vehemencia pero del cual era, hasta cierto punto, rehén.

Kierkegaard sostenía una concepción sinergista de la salvación. Es decir que aunque la salvación es una gracia otorgada gratuitamente por Dios, el hombre debe cooperar con la misma. De ahí que hacia el final de su camino afirmó que no se consideraba un cristiano en sentido cabal sino sólo un hombre que había entregado su vida a la tarea de llegar a serlo. En una obra de madurez declaró: *"la totalidad de mi trabajo como escritor se relaciona con el cristianismo, con el problema de llegar a ser cristiano"*. El pensador danés quería llegar a ser cristiano y lo concebía como una tarea. Sin negar la absoluta necesidad del auxilio divino, pero sí como algo que debía realizar. Por eso, si bien aceptaba las enseñanzas centrales de la Reforma, estaba en desacuerdo con algunas ideas de Lutero.

En particular rechazaba la afirmación del reformador alemán acerca de la total pasividad del hombre en la recepción de la gracia, así como su negación del libre albedrío. Kierkegaard no negaba la justificación por la sola fe. Es decir que la gracia se recibe por fe sin necesidad de obras meritorias, y que ningún hombre puede ser justo ante Dios sino por la justicia de Cristo. Pero no aceptaba las implicaciones antropológicas de la explicación de Lutero, porque pensaba que anulaba el papel del ser humano en la salvación.

Eso, en cierto modo, acercaba a Kierkegaard al catolicismo romano. Pero también rechazaba a la Iglesia de Roma debido, por un lado, a su carácter político, y por otro lado porque no aceptaba el sacramentalismo. Pensaba que concebir a los sacramentos como dotados de una eficacia intrínseca (*ex opere operato*) anulaba al hombre y lo situaba en una posición totalmente pasiva frente a Dios.

Por otra parte, Kierkegaard rechazaba también la idea de predestinación. Al respecto, escribió en su Diario: *"El concepto de predestinación ha de ser, pues, considerado como un aborto; sin duda fue creado a fin de conciliar la libertad con la omnipotencia divina y resuelve el enigma por la negación de uno de los dos conceptos, con lo cual nada queda explicado"*. Aquí otra vez, aunque de modo distinto, aparece el problema de la pasividad. Pues, según Kierkegaard, la predestinación, es decir la idea de que la gracia divina obra eficazmente sólo en los escogidos por Dios más allá de cualquier mérito o demérito de estos, vuelve irrelevante la participación activa del hombre en su salvación.

Kierkegaard estaba convencido de que el lugar del ser humano en la recepción de la gracia, no podía ser reducido a la mera pasividad. Pero su pensamiento era demasiado refinado como para conformarse con la noción ordinaria de cooperación. Por eso trasladó su inquietud a otro plano, y se preguntó por las características internas de la persona, y las de su relación personal con Dios.

Baste lo anterior como una breve presentación de su posición teológica y del trasfondo de la misma. Vamos ahora a la cuestión específica que nos interesa.

La persona y la gracia

En uno de sus escritos (Ejercitación del Cristianismo) Kierkegaard evoca la promesa de nuestro Señor *"si fuere levantado de la tierra, a todos atraeré a mí mismo"* (Jn 12:32), y luego pasa a comentarla extensamente.

En cierto momento de su comentario el pensador se pregunta: "*¿Qué significa: atraer hacia Sí?"*. Pues, como observa luego, Dios no atrae al hombre como el imán atrae al hierro. La atracción del hombre por parte de Dios es una atracción personal. Y ¿qué es lo que caracteriza a una atracción personal? En una atracción personal, afirma, quien es

atraído no es arrastrado exteriormente hacia el otro sino que participa desde sí mismo de la atracción que lo mueve hacia ese otro. De modo que la atracción personal opera interiormente en quien es atraído: uno atrae a alguien hacia sí, y *el otro va* hacia él.

Sucede a que, a diferencia del hierro atraído por el imán, una persona es *alguien*. No es algo sino alguien. Y lo es tanto para sí misma como para aquél que la atrae. A eso Kierkegaard lo llama la duplicidad interna del Yo. Para entender esa duplicidad puede ser útil reparar en la función del pronombre personal en el lenguaje. Cuando alguien dice "yo", afirma implícitamente dos cosas: que está presente para sí mismo, como siendo quien habla, y a la vez se posiciona como alguien frente a los otros. Así, existe una suerte de dualidad interior en la unidad de la persona. Por lo mismo, una persona, al relacionarse con otra persona, se posiciona frente a esa otra y frente sí misma.

En su caracterización de la persona Kierkegaard utiliza un vocabulario filosófico. Pero lo que dice es consistente con la revelación bíblica en lo que respecta al carácter *relacional* de la persona humana. Pues en la Biblia el hombre es revelado como un ser creado a imagen de Dios, y creado hombre y mujer. Por lo tanto la referencia a Dios y a su semejante humano es inherente a su naturaleza. La persona humana está intrínsecamente orientada a Dios y a los otros. No es un sujeto subsistente en sí mismo y que se vincula exteriormente con otros sujetos, sino que la relación con Dios y con los otros es constitutiva de su mismo ser.

El Antiguo Testamento revela de muchas formas el carácter personal de la relación de Dios con su creación, y en particular con su pueblo. Pero cuando llegó el tiempo adecuado, el Señor Jesús vino al mundo y, entre otras cosas, reveló el fundamento trascendente de la persona: *la comunión de las Personas divinas*. Por eso antes de su crucifixión dijo (Jn 16:32):*"me dejaréis solo; más no estoy solo, porque el Padre está conmigo"*. Los discípulos iban a huir, pero el Señor no estaba solo porque era uno con el Padre y con el Espíritu Santo. Y la persona humana, al ser imagen de Dios, lleva la huella de esa verdad en sí misma; tal como vio Agustín con claridad. Los hombres pueden alejarse unos de otros, pueden ignorarse, y pueden sentirse solos. Pero no están separados ni solos. Aunque el pecado les impida entrar en comunión con Dios, y su egocentrismo les dificulte la relación con los demás, siempre están relacionados con Dios y entre sí.

Volviendo a Kierkegaard; este pensador intentó rescatar el aspecto participativo, de reciprocidad, que hay en toda relación personal, y específicamente en la relación del ser humano con Dios en la respuesta a la gracia. De ahí que rechazara la idea de pura pasividad planteada por Lutero. Pues el asentimiento frente a la gracia, la disposición interna favorable de un hombre frente a Cristo, es algo muy distinto al movimiento ciego y exterior del hierro atraído por el imán.

Cabe señalar que, a nuestro juicio, su crítica a Lutero estaba desenfocada. Pues el reformador alemán no utilizó la noción de pasividad de manera general y abstracta, como el polo opuesto de la actividad, sino en un contexto concreto: para preservar la primacía de la gracia frente a la noción de libre albedrío y la importancia asignada a las obras en la Iglesia romana. Lutero no pretendía reducir al hombre al nivel de una cosa inerte sino subrayar la absoluta dependencia del hombre respecto de la gracia, y su incapacidad para hacer algo a favor de su salvación debido a la corrupción de su naturaleza caída.

Dicho de otro modo, el nudo de la doctrina luterana de la justificación por la fe, así como de su rechazo del libre albedrío en relación a Dios, no consiste en la oposición pasividad /

actividad. Lo que Lutero realmente estaba discutiendo con Roma, si se atiende a su significado teológico y no sólo a las palabras que utilizó, remite a otra oposición: entre la autonomía del hombre y la absoluta soberanía de Dios.

La soberanía de Dios y la respuesta personal humana

El hombre participa personalmente de la gracia que Dios le otorga; y no puede ser de otra manera porque es una persona. Pero eso no significa que sea autónomo frente a Dios, ni que pueda elegir entre aceptar o rechazar dicha gracia. Ya que esa participación personal en la gracia es, en sí misma, un fruto de la gracia. La gracia tiene primacía absoluta porque es sobrenatural y divina. El hombre, en cambio, es un ser creado y además caído, corrompido por el pecado, y no puede acercarse a Dios por sí mismo.

Para mayor claridad vamos a exponer el asunto esquemáticamente:

En estado caído, que es el estado natural de la humanidad, el ser humano participa personalmente de la relación con otros humanos pero ha roto la comunión con Dios. No la relación con Dios, pues si esa relación se rompiera el hombre desaparecería. Volvería, por decirlo figurativamente, a la nada de la que fue creado (*creatio ex nihilo*). Lo que se rompió es la comunión. La expulsión del Edén puede considerarse como un símbolo de dicha ruptura. Y el efecto de la Caída fue tan devastador, que no sólo trajo como consecuencia permanente para el hombre la muerte y la propensión al mal, sino que como ser caído el ser humano no tiene la capacidad de restablecer por sí mismo la comunión con Dios.

Cuando los hombres se acercan a Dios por sí mismos, es decir no por la gracia divina, sino por sus propias concepciones y obras, lo hacen reduciéndolo a sus propias ideas y limitaciones. Por ejemplo en la idolatría (la adoración de formas finitas y seres creados), y en las representaciones filosóficas de Dios (la causa primera, el motor inmóvil, la inteligencia cósmica, etc.). Justamente debido a esa imposibilidad humana, el Hijo de Dios vino a asumir nuestra naturaleza, morir en nuestro lugar para expiar nuestras faltas, y resucitar para salvarnos y atraernos hacia Sí.

El hombre está caído y separado de Dios, no importa cuán religioso, bueno y justo parezca ser para la mirada humana. Pero cuando es tocado por la gracia salvadora otorgada por Dios Padre en Cristo, y operada por el Espíritu Santo en el corazón, *responde como persona*. No coopera con la gracia como hombre natural con libre albedrío, pero sí responde de modo personal: aquí no hay sinergia pero sí *reciprocidad*.

Detengámonos en la cita de nuestro epígrafe: el Señor Jesús estaba hablando con los judíos, y estos lo interrogaban acerca de su identidad. Porque a pesar de que habían sido testigos de sus milagros, no podían creer en Él y daban vueltas alrededor del asunto. Entonces el Señor les dijo: *"vosotros no creéis porque no sois de mis ovejas. Mis ovejas oyen mi voz, y yo las conozco y me siguen; y yo les doy vida eterna y jamás perecerán, y nadie las arrebatará de mi mano"* (Jn 10:26-28). Ahí queda bien claro que los que siguen al Señor son *los suyos*, y los que no lo siguen no lo son. Los suyos son suyos por elección soberana de Dios Padre: *"ninguno puede venir a mí, si el Padre que me envió no le trajere"* (Jn 6.44). Pero no lo siguen contra su voluntad sino con reciprocidad. A los suyos no los arrastra como el imán al hierro sino que quieren ir hacia Él. Pero ese querer *no es meramente natural*, como el querer del libre albedrío, sino el fruto de una gracia sobrenatural.

Un ejemplo muy elocuente de lo que decimos es la conversión de Pablo (Hch 9): Pablo no sólo no quería ir hacia Cristo sino que lo odiaba, y perseguía a los que invocaban su Nombre. Pero el Señor lo interceptó en el camino a Damasco, lo cegó con el resplandor de su Presencia haciéndolo caer de su arrogancia, y se dirigió a él por su nombre, es decir personalmente:"*¿Saulo, Saulo, por qué me persigues?"* Entonces Pablo se dirigió al Señor en términos también personales, y le preguntó: *"¿quién eres Señor?"* Tras lo cual el Señor Jesús se identificó y lo reconvino. Y desde entonces Pablo se entregó completamente a Su servicio.

La conversión de Pablo es un ejemplo claro del carácter personal de toda conversión, así como de la soberanía de Dios en la misma. Su caída fue la manifestación externa de su transformación interior, y su diálogo con el Señor pone de manifiesto el carácter personal y *recíproco* de la relación entre ambos. Es obvio que, aquí, hablar de reciprocidad no significa de ningún modo ponerlos en un plano de igualdad.

La predestinación divina y el libre albedrío humano

La reciprocidad para con Dios, el carácter personal de la respuesta a la gracia, no menoscaba de ningún modo la absoluta soberanía de Dios. Lo que sí menoscaba esa soberanía es atribuirle a la voluntad divina un límite exterior a Dios mismo. Por ejemplo cuando se asume que Dios, aún teniendo la voluntad de salvar a alguien, no puede hacerlo si ese alguien no acepta su gracia.

Pero lo cierto es que, como dice Agustín, *"el efecto de la misericordia divina no está supeditado a la potestad del hombre, de modo que sea nulo si el hombre no consiente"*. Pues Dios es soberano sobre Su creación; de modo que a quien quiere salvar, lo salva. Por eso tanto Agustín, como Lutero, Calvino y los jansenistas, salvando las diferencias entre ellos, rechazaron la idea de que el hombre tenga libre albedrío frente a Dios y defendieron la predestinación.

Pero su refutación del libre albedrío no es la mera negación del libre albedrío natural sino la de su aplicación a la gracia de Dios. Es decir, que un hombre pueda elegir entre comer carne o verduras, suponiendo que ambas estén a su alcance, no significa de ningún modo que pueda elegir entre aceptar o rechazar la gracia divina. Si acepta la gracia de Dios es porque ya ha sido tocado interiormente por dicha gracia. Y si no la acepta, simplemente permanece donde ya está como ser caído y separado de Dios.

Los que objetan esa enseñanza asumen que eso convierte al hombre en un ser privado de libertad. Pero se debe entender que la verdadera libertad no consiste en la autodeterminación frente a Dios. Al contrario la pretensión de autodeterminarse fue lo que dejó al hombre atado al pecado y la muerte. Esa fue la tragedia de la Caída. La verdadera libertad frente a Dios no es algo que ya tenemos sino algo que debemos recibir. Por eso el Señor Jesús dijo (Jn 8:36): *"si el Hijo os hace libres, seréis realmente libres"*. Ahí el Señor reveló claramente que no tenemos libertad, y para tenerla debemos ser liberados por Él.

Frente a esta cuestión, no se deben perder de vista dos cosas:

Por un lado, la gravedad de la Caída. Después de la misma, el pecado no es una opción sino un estado; una condición de existencia. El hombre se encuentra separado de Dios por su propia maldad y falta de justicia. Como dice el Eclesiastés (Ec 7:20): *"Ciertamente no hay hombre justo en la tierra"*. Y el apóstol Pablo lo confirma (Ro 3:23): *"todos pecaron, y*

están destituidos de la gloria de Dios". Así, el ser humano no tiene la opción de acercarse a Dios o no hacerlo. Para restablecer la comunión con Dios, restablecerla verdaderamente y no modelando a Dios a su criterio y preferencia, necesita que Dios lo rescate y libere. Y esa liberación no es contingente sino que se realiza conforme a designio eterno (Ef 1:4): *"Dios nos escogió en Cristo antes de la fundación del mundo"* .

Por otro lado, se debe entender que la enseñanza cristiana, como toda la Biblia, es *teocéntrica*: habla del hombre, sí, pero desde el punto de vista de Dios. Es un mensaje de salvación y esperanza, pero no de acuerdo a lo que el hombre piensa de sí mismo sino conforme a los designios de Dios.

Bien entendida, la enseñanza de la predestinación no anula al ser humano sino que lo pone en el lugar correcto frente a Dios: somos Sus creaturas y Él es nuestro Creador. El hombre sin Dios, no existe. El hombre subsistente en sí mismo, tampoco existe. Y el hombre autónomo frente a Dios, es una ilusión satánica. El origen y el fin del hombre es el Señor. Como revela el Nuevo Testamento (Col 1:16-17): Dios Padre creó el universo por medio del Hijo y para Él. Y el Hijo "*antecede a todas las cosas, y en Él todas las cosas subsisten*".

Las dudas sobre la elección divina

Dado que esta enseñanza puede producir angustia al que se acerca a ella por primera vez, o la malentiende, cabe señalar lo siguiente: es importante que un cristiano conozca la doctrina de la predestinación, pero no debería especular acerca de si ha sido elegido por Dios o no. Pues nadie puede penetrar en lo recóndito de la mente divina. Como dice la Biblia (Dt 29:29): *"Las cosas secretas pertenecen al Señor nuestro Dios, mas las cosas reveladas nos pertenecen a nosotros"*. Así, el cristiano que duda sobre su elección debería preguntarse con sinceridad si reconoce su necesidad de salvación y si cree que el Señor Jesús puede y quiere salvarlo. Si responde positivamente, entonces puede estar seguro de que ha sido elegido. Porque el propio Señor ha dicho (Jn 6:37): *"Todo lo que el Padre me da, vendrá a mí; y al que viene a mí, de ningún modo lo echaré fuera"*.

Y si no está seguro de poder responder positivamente, no debería atormentarse, ni rechazar la doctrina tratando de defender la autonomía humana frente a Dios. En cambio, sería mejor que rece más y que lea más profundamente las Escrituras; entonces, sin duda, el Señor lo guiará.

Lo cierto es que la absoluta dependencia de la elección divina anterior a todo mérito humano, hiere el orgullo del hombre caído. Pero para quien la acepta es una fuente de sosiego, esperanza y gratitud. Como dice el salmo (Sal 62:7): "*En Dios descansan mi salvación y mi gloria; la roca de mi fortaleza, mi refugio, está en Dios*".

La muerte y el nuevo nacimiento

Para ir terminando, queremos señalar que ser cristiano, lejos de ser una tarea que nos toca realizar, como asumía Kierkegaard, implica morir a nosotros mismos para renacer en Cristo. Y eso es algo que ningún ser humano puede hacer. Es Dios Padre, en Jesucristo, por medio del Espíritu Santo, quien otorga a los hombres un nuevo nacimiento. Esa gracia fue ganada para nosotros por la sangre del Señor Jesús. Así, la Cruz nos habla de una verdad que trasciende cualquier propósito humano. Cristo no fue un maestro de moral que vino a mejorar a los hombres, sino el Hijo de Dios encarnado que murió en la cruz para regenerar

la vida de los que creen en Él. Y los que creen en Él, como vimos, son los que el Padre le dio.

Sin duda Dios puede extraer hombres de las piedras (Mt 3:9); pero cuando por pura gracia le otorga a alguien un nuevo nacimiento, no lo convierte en un ser de una especie distinta sino que renueva la naturaleza humana *personal* en la que fue creado. Por eso, fue un mérito indiscutible de Kierkegaard el haber puesto el acento en el carácter personal de la relación con Dios en la recepción de la gracia. Pero eso no justifica la pretensión de autonomía de la voluntad, ni es contrario a las enseñanzas de Agustín y otros que cuestionaron el libre albedrío y defendieron la predestinación. Ya que, si bien participamos personalmente del renacimiento que nos es otorgado, es Dios quien realiza la obra en nosotros. Como dijo el Señor (Jn 15:5): *"Yo soy la vid, vosotros los sarmientos; el que permanece en mí y yo en él, ese da mucho fruto, porque separados de mí nada podéis hacer".*

Así, el nuevo nacimiento es espiritual, comienza en este mismo mundo, con este mismo cuerpo, y en la misma persona. Pero nos hace participar de la vida de Cristo, y nos encamina hacia a nuestro destino final (Heb 12:22-24): *"Os habéis acercado al monte Sión y a la ciudad del Dios vivo, la Jerusalén celestial, y a miríadas de ángeles, a la asamblea general e iglesia de los primogénitos que están inscritos en los cielos, y a Dios, el Juez de todos, y a los espíritus de los justos hechos ya perfectos, y a Jesús, el mediador del nuevo pacto, y a la sangre rociada que habla mejor que la sangre de Abel".*

Epílogo

Aquí partimos de una pregunta acerca de la relación entre la persona y la gracia. Luego fuimos comentando muy someramente algunos aspectos de la doctrina de la gracia. Nuestra intención ha sido la de brindar al lector no experto algunas ideas y criterios que le permitan profundizar el tema por sí mismo. Pensamos que la doctrina de la gracia es muy importante, y todo cristiano debería intentar conocerla bien y madurar en la comprensión de la misma.

Por lo tanto, estimado lector, si te interesa este tema, te alentamos a que estudies a los grandes expositores de la doctrina. Y como nada puede reemplazar la luz del Espíritu Santo en los corazones, te invitamos a que lo hagas consultando siempre las Escrituras, en especial el Nuevo Testamento, e invocando incesantemente el divino nombre del Señor Jesús.

Lázaro Lameiro
Osaka, Febrero de 2024

BIBLIOGRAFÍA

Fuente de las citas:

Santa Biblia, versiones Reina Valera (1960), Nueva Biblia de las Américas, y Nueva Biblia Viva. Todas disponibles en línea en el sitio Bibliatodo (Pinche para ir).

Ejercitación del Cristianismo, meditación tercera, por Kierkegaard; Ed. Trotta.

Mi punto de vista, por Kierkegaard; Ed. Aguilar.

Diario íntimo, por Kierkegaard; Ed. Planeta.

Sobre diversas cuestiones a Simpliciano, por Agustín de Hipona, incluido en *Tratados sobre la gracia*, vol. II; Ed. BAC.

Teología de la gracia:

Como dijimos al comienzo de este trabajo, la doctrina de la gracia en Occidente tiene una larga y controvertida historia; razón por la cual la bibliografía sobre el tema es muy extensa. Aquí sólo mencionaremos a los teólogos que más influencia han tenido en nuestra propia maduración del asunto. Lo cual no significa que suscribamos todas sus ideas y posiciones.

Tratados sobre la gracia, Vol. I y II, por Agustín de Hipona, tomo VI de sus *Obras*; Ed. BAC.

Escritos anti-pelagianos -réplica a Juliano-, por Agustín de Hipona, tomo XXXVI de sus *Obras Completas*; Ed. BAC.

La controversia de Lutero con Roma respecto de la gracia está contenida ya en sus obras tempranas, y vuelve a aparecer a lo largo de casi todos sus escritos. Pero el trabajo más significativo, al menos de cara a nuestro tema, es su polémica con Erasmo sobre el libre albedrío: *El Siervo Albedrío*, por Martín Lutero, Vol. IV de sus *Obras Completas*; Ed, Paidós. También *Obras reunidas; El Siervo Albedrío, y otros escritos polémicos;* Ed. Trotta.

La concepción de Calvino está expuesta en su *Institución de la Religión Cristiana;* Ed. Nueva Creación. Y en su polémica con Pighio*: Sobre la Predestinación, y La Providencia de Dios*, por Juan Calvino; Ed. Ministerios de Gracia Internacional.

Una síntesis de las posiciones de los calvinistas holandeses tras su polémica con los arminianos se encuentra en *Los Cánones de Dort*; edición digital publicada por Christian Reformed Church (Pinche para ir)

Con respecto a las posiciones de los jansenistas en su polémica con los jesuitas, puede leerse: *Écrits sur la Grace*, por Pascal; incluido en *Oeuvres de Blaise Pascal* XI; disponible en Scribd (Pinche para ir). También *Instructions Sur la Grace Selon L'Ecriture et les Peres*, por Antoine Arnauld; y *La Predestination*, por Martin de Barcos; ambos publicados por la Universidad de Heidelberg; link para descargar (Pinche para ir).